

# *Retórica, política y falacia: a propósito de una función especial de la Retórica de Aristóteles\**

**Jader Mercado Navarro**

Estudiante de Filosofía  
Universidad de Cartagena  
Colombia

## **Resumen**

Este breve ensayo se ocupa de mostrar, analizar y revitalizar la vigencia del legado aristotélico en términos de argumentación, a través de una función especial que se puede diagnosticar en su obra *la Retórica* y que con el título que aquí hemos dado a este texto ya nos podemos hacer una idea: esto es, que la Retórica tiene, sin ninguna duda, una función política. Más allá de ello, —puesto que dicha función no es nada nuevo—, nuestra intención de fondo es examinar cómo ella a tomado gran importancia, pero también cómo ha pasado cuenta de cobro a las sociedades que como la nuestra dicen, por un lado, promover la democracia y por el otro, son permisivas en darle una utilidad a la retórica con fines peligrosos. En ese sentido, somos contundentes, de facto, en afirmar que si bien estamos ante una oportunidad de hacer la paz con un futuro incierto de concretarse o no, lo que si es cierto es que estamos promoviendo una violenta guerra de las falacias, un lenguaje tramposo e incoherente.

## **Palabras claves:**

Retórica, política, falacia, función política y argumentación.

\* La presente reflexión estará orientada, a manera de breve introducción, al horizonte de lenguaje en torno a ciertos fenómenos políticos en Colombia 2013-15.

“otro recurso para enfrentarse a las cuestiones en litigio sería argüir que el asunto no existe, o que no es perjudicial, o que no lo es para el oponente, o que no llegó a tal grado, o no es injusto o no es importante o no es vergonzoso o no tenía tal magnitud, pues la discusión se centra precisamente en estas cuestiones”.

Aristóteles (1416a-1416b)

Con nuestro agregado: Cabe recordar la frase del presidente colombiano Juan Manuel Santos, para quien “el paro agrario no existe”, afirmación tal que es propia de una persona descarada e irresponsable.

**E**n estas breves líneas presentaremos, analizaremos y pretendemos revitalizar en la medida de lo posible, la vigencia del legado aristotélico en términos de argumentación, a través de una función especial que se puede atribuir a la retórica en su obra que lleva el mismo nombre. Esto es, que la retórica tiene, indudablemente, una función política. Mas allá de ello —puesto que dicha función no es nada nuevo— nuestra intención de fondo es examinar cómo ella a tomado gran importancia, pero también cómo ha pasado cuenta de cobro a las sociedades que como la nuestra dicen, por un lado, promover la democracia y por el otro, son permisivas en darle una utilidad a la retórica con fines peligrosos.

Para tal cometido, hemos dividido este texto básicamente en tres partes:

1. Introducción (algunos datos generales sobre la retórica)
2. Respuesta y análisis a la pregunta ¿Cuál es, entonces, la función política de la retórica?
3. Comentarios

## Introducción

El panorama actual de la situación política de nuestro país, en especial, lo relacionado con los diálogos de paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC y las más recientes elecciones presidenciales han provocado la escritura de estas líneas en las que se nos hace necesario recordar por su importancia a la «vieja útil», como suelo denominar a la disciplina llamada retórica, que vio nacer la Sicilia del siglo V a.c, aquella a la que Aristóteles en su obra que lleva el mismo nombre definió como “la facultad de considerar en cada caso lo que puede ser convincente” (Retórica, I, 2, 1355b1); aquella que su dominio era para los griegos una necesidad práctica y motivo de los buenos resultados en

política, pues ésta atravesaba la vida democrática que se gestó en la antigua Grecia, especialmente en Atenas, donde se le enseñaba a los griegos para poder hablar en la plaza pública, espacio en el que las personas del común debían acusarse o defenderse, lo que implicaba en aquel tiempo la inexistencia de la figura del abogado como se nos presenta hoy en día; aquella que tan vieja como la Lógica también sistematizó el Estagirita y a partir de la cual hoy podemos decir, es merecedor de catalogarlo el padre de la argumentación, pues ya junto a sus obras *Las Refutaciones de los sofistas*, *Los Tópicos* y *Retórica*, podemos encontrar un primer enfoque argumentativo bastante particular y original; aquella en relación a la cual hay que destacar a Córax a quien se le atribuye los primeros usos de la retórica y por haber utilizado la técnica de los discursos dobles (*dissoi logoi*) para defender a los enjuiciados, a los sabios sofistas como los grandes maestros de retórica y a Platón como un grande de la discusión dialógica-razonada, que por cierto mala fama propagó de la retórica al considerarla como “una parte de la adulación como lo puede ser la culinaria, la cosmética y la sofística”. Es, sin embargo, Aristóteles a quien hay que darle el crédito de haber dedicado un estudio mucho más dirigido y serio (Gorgias, 463b).

Basta con leer *La Retórica* para observar la confluencia de una fructífera variedad de elementos que entran en juego en la “actividad” de la argumentación, por sólo mencionar algunos, que en nuestro caso son de especial agrado e interés. Estos son, el rigor con que se estudian los argumentos o formas de razonamientos denominados entimemas, los entimemas aparentes o falacias, los ejemplos, las metáforas, así como también el tono, el ritmo y modulación en los discursos, la risa, y muchos otros elementos que configuran y hacen de suyo, de alguna manera, los protagonistas de las posteriores teorizaciones al respecto. De hecho, si hay un elemento de los anteriores del que no puede extraviarse la retórica es del estudio de los argumentos, pues son estos los medios que permiten la persuasión, por eso con mucha razón nos refiere Aristóteles que

*“los que han escrito tratados acerca de los discursos se han ocupado de una mínima parte de la cuestión, pues sólo los argumentos son propios de la disciplina, mientras que lo demás es accesorio. En cambio no dicen nada de los entimemas, que son el cuerpo de la persuasión”*  
(Retórica, I, 1, 1354a15).

Hasta aquí hemos dicho breve y panorámicamente lo que es la retórica para el Estagirita, quien la sistematizó; dónde y cuándo se originó; lo necesario

que era para los de Atenas, pues he allí su mayor florecimiento; para qué se enseñaba; a quién se le atribuye su primer uso; quiénes eran los maestros de retórica; quién le dio mala fama y aquello de lo que es propio esta disciplina y adecuado para persuadir.

### **Respuesta y análisis a la pregunta: ¿Cuál es la función política de la Retórica de Aristóteles?**

Entrando en materia y haciendo eco de nuestro título, hemos de considerar aquello que de filosófico tiene este trabajo, esto es, mostrar cuál es esa función política de la Retórica. De manera que, se puede observar que la Retórica permite deliberar sobre asuntos que nos competen a todos, a la comunidad, y son esta clase de asuntos propios de la política, pues es en ésta donde todos coincidimos, el lugar común. En otras palabras, la Retórica nos permite deliberar sobre asuntos públicos. He allí su función especial. Y es que esto es así porque la retórica puede ser vista como lo plantea Gasché “el medio para conversar con los ciudadanos corrientes en la polis” (2010, p.57). De tal manera que, “es el arte llamado para conducir el discurso cívico, en tanto que es un arte para hablar a la muchedumbre y proporcionar a la audiencia razones convincentes para tomar decisiones necesarias” (2010, p. 57). Por tales motivos, es necesario que conozcamos dicho arte.

No obstante, es curioso cómo en la Retórica, en tanto ejercicio de ésta función política (deliberar sobre lo público), encuentran acomodo y cobran importancia algunas características que Aristóteles le atribuye en especial al hombre en su obra la política como lo son, el que sea “un ser naturalmente sociable [...] *zòon politikon* [...] un ser al que la naturaleza le ha concedido la palabra exclusivamente” (Política, lib. 1, cap 1, p. 5), como si también fuese natural en ese deliberar, el que la palabra se colocara al servicio de solucionar los problemas de la vida en comunidad. En consecuencia, nos dice Gasché que

*“ la radical sociabilidad del ser humano no se funda, para Aristóteles, en la tenencia del lenguaje en sentido amplio; es decir, no sólo en cuanto a las competencias expresivas que son propias de éste, sino también de las aptitudes de discernimiento y de manifestación de las diferencias que determinan su operación”*(2010, p.14).

Ahora bien, dicha función cobra aquí gran importancia, pues deliberar implica, en este sentido, la posibilidad de poder decidir y solucionar problemas

comunes a todos, como lo puede ser en nuestro caso, la salida deliberada al conflicto armado colombiano, deliberar sobre nuestras precarias condiciones de movilidad y seguridad en la que está sumida la ciudad de Cartagena, etc. Sin embargo, la cuestión no queda ahí, es preciso que sepamos deliberar y tomar decisiones, pues para ello es necesario que conozcamos los entimemas, ya que “en el discurso público es el entimema el que proporciona la prueba retórica más fuerte” (Gasché, 2010, p.41). Y como ya se ha dicho, son el cuerpo de la persuasión.

### Comentarios

Dicho entonces que la función especial de la Retórica permite deliberar sobre asuntos que nos competen a todos para lo cual es necesario el manejo apropiado de los entimemas, también hay que advertir en esa función lo peligroso que puede ser el uso inadecuado de los argumentos, pues la retórica puede ser usada con fines peligrosos, por eso nos refiere Aristóteles que

*“es preciso que además que sea capaz de convencer de lo contrario, como ocurre con los razonamientos, no para que podamos hacer indistintamente ambas cosas( pues no se debe convencer de lo malo), sino para que no se nos pase por alto cómo se hace y, si otro hace uso injusto de los argumentos, seamos capaces de refutarlos”* (Retórica, I,1,1355a39).

He aquí la importancia que tiene conocer además los entimemas aparentes o falacias, dado que en ese deliberar que conlleva la función política aquí referida, para el caso de nuestro conflicto es muy recurrente promover situaciones contrarias a lo que se busca en los diálogos, por ejemplo, una violenta guerra de las falacias, el uso de un lenguaje enmascarado y tramposo, donde es claro que se irrespeta el interés general anhelado por todos los colombianos. En consecuencia, no vaya a pasar que nos digan, por ejemplo, que los diálogos de paz nunca existieron argumentando sobre la base de que el gobierno jamás permitió definitivamente el cese al fuego bilateral (cese al fuego que debe ser una regla básica para el buen curso de los diálogos y el principio de una disposición seria hacia la búsqueda de la paz). Y por supuesto tendríamos de frente además de un irrespeto al interés general por ser un asunto que nos involucra a todos, una falacia, una de entre tantas falacias de inatención, la muy conocida falsa causa, donde se ha de tratar por causa una causa que no lo es, es decir, el que no haya cese al fuego bilateral no es la causa que realmente

justifique y sostenga la afirmación de la no existencia de los diálogos de paz, que es lo que precisamente estamos presenciando. En suma, lo que hay detrás de dicha función política es un llamado a promover una mayor educación retórica —que aquí se debe entender como un aprender a decidir—, en especial de los argumentos entimemáticos, propios del terreno de la opinión, de lo probable, de lo que es polémico, de lo verosímil, pues sin su adecuado uso es difícil deliberar de la mejor manera, así como también es preciso conocer los errores de argumentación que en el ámbito de lo político ya es cosa de costumbre que algunos lo hagan de manera intencional o por ignorancia. En efecto, si se quiere educar al respecto, en la Retórica encontramos un primer acercamiento del que se puede sacar mucho provecho.

Hasta aquí entonces estas breves líneas dedicadas a la Retórica, disciplina que siendo tan vieja es muy bella y sigue siendo muy útil si se le observa, al menos, por las gafas del Estagirita y que ojalá sea el mejor vehículo dialógico para que una sociedad como la nuestra, que dice promover la democracia, produzca su verdadero fin, la libertad, y con ello sujetos libres desatados de las cadenas de la guerra.

## Referencias Bibliográficas

Aristóteles. (2002). *Retórica*. Madrid: Alianza Editorial.

Aristóteles. (s.f.). *La política*. París: Garnier Hermanos.

Gasché, R. (2010). *Un arte muy frágil: sobre la retórica de Aristóteles*. Chile: Metales pesados.

Platón. (1987). *Gorgias; en: Diálogos II*. Madrid: Gredos.